Rememorando la hermosa recreación de la cultura de Al-Andalus que el escritor Fernando Quiñones nos regaló en algunos de sus libros de poemas (*Crónicas de Al-Andalus* o *Ben Jaqan*, por ejemplo), deseando de nuevo trazar líneas de conexión entre el universo quiñoniano y las formas tradicionales de la rica cultura japonesa, y jugando desacomplejadamente con el mestizaje y la unión entre las culturas, las épocas y los pueblos...

...LA FUNDACIÓN FERNANDO QUIÑONES TIENE EL PLACER DE CONVOCAR EL

IV CONCURSO DE HAIKUS

en esta ocasión llamado:

Concurso de HAIKUS de AL-ANDALUS "FERNANDO QUIÑONES"

BASES:

- **1.—** Podrán concursar cualquier poeta, tanto de la provincia Cádiz como del resto del mundo, que presente su HAIKU DE AL-ANDALUS escrito en lengua castellana.
- 2.— Cada concursante podrá enviar hasta un número máximo de 5 (cinco) HAIKUS DE AL-ANDALUS originales e inéditos. Sólo será premiado un HAIKU de Al-Andalus por autor.
- **3.** El HAIKU DE AL-ANDALUS deberá respetar la clásica estructura del haiku 5-7-5 (con o sin rima), aunque alguna pequeña alteración de la métrica ortodoxa no será necesariamente excluyente. Sin embargo, sí que será relevante para ser premiado que el HAIKU DE AL-ANDALUS recoja la temática, la sociedad, el arte y el universo simbólico propios de la sociedad andalusí, cuyo exotismo y esplendor, tan del gusto de Fernando Quiñones, forman parte imprescindible de la historia de Andalucía. El motivo principal de cada HAIKU DE AL-ANDALUS, pues, versará principalmente en torno este universo temático.

Se establece una única categoría para este concurso, en la que como única condición es la de tener cumplidos los 16 años.

5.— Los premios para el CONCURSO DE HAIKUS DE AL-ANDALUS son:

1º premio al mejor HAIKU DE AL-ANDALUS de 250€ 2º premio al mejor HAIKU DE AL-ANDALUS de 150€ 3º premio al mejor HAIKU DE AL-ANDALUS de 50€

6.— Los HAIKUS DE AL-ANDALUS se enviarán por correo electrónico en un único archivo **Microsoft Word adjunto (editable)** <u>sin que en él aparezca el nombre del autor, sino firmado con un lema o pseudónimo</u>. Cada concursante enviará en el mismo correo, además, <u>otro archivo Microsoft Word (editable)</u> adjunto con el lema o <u>pseudónimo</u> que contenga:

- Nombre
- Edad
- Dirección postal
- Teléfono y dirección electrónica de contacto

No se admitirán los haikus entregados en cualquier otro formato de texto (pdf, jgp, rtf, odt, cuerpo de texto del correo, etc.).

<u>Los concursantes menores de 18 años</u> tendrán que enviar sus haikus acompañados de una autorización para concursar firmada por sus padres o tutor, con fotocopia del DNI.

Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la dirección: info@fundacionfq.com indicando en el asunto: "IV Concurso de HAIKUS "FERNANDO QUIÑONES"

- **7.** El plazo de admisión de los HAIKUS DE AL-ANDALUS estará abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 23 de octubre de 2019.
- **8.** No se mantendrá correspondencia con los autores de los HAIKUS DE AL-ANDALUS, excepto con los premiados.
- **0.** El fallo del jurado se hará público entre el 22 y el 29 de noviembre de 2019 (Se anunciará el día exacto en prensa) en un acto celebrado a las 19h en homenaje a Fernando Quiñones en el salón de actos de la Fundación Fernando Quiñones, Museo de Chiclana en plaza Mayor nº 7 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), donde se hará entrega de los premios a los poetas ganadores, en el caso de ser imposible para el concursante hacer acto de presencia para la recogida del premio, se llegará a un acuerdo de envío con la organización.
- **10.-** Los haikus presentados pasarán a formar parte del archivo de la Fundación Fernando Quiñones, que se reserva el derecho de publicar o reproducir los haikus ganadores presentados a concurso, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 y concordantes de la Ley de Propiedad Intelectual vigente.
- **11.** La presentación al Concurso implica la total aceptación de estas bases así como las resoluciones del jurado, cuyo fallo será inapelable, con respecto a cualquier duda que las presenten bases puedan ocasionar.
- **12.** Para cualquier información o consulta, se atenderá gustosamente en el teléfono de la Fundación Fernando Quiñones (956 403 814 673 957 846) o en el correo: info@fundacionfq.com.